

sancio de los españoles é indios era tan grande, que no pudo decidirles á que le siguieran (1). Por nada del mundo querían comenzar otra vez semejante viaje en bote, porque su buen éxito les parecía un milagro con el que no se debía contar dos veces. Los españoles consideraban aquel prodigioso pasaje, realizado en tres días y tres noches, tan milagroso como el de la conservacion del profeta Jonás durante el mismo espacio de tiempo en el vientre de la ballena (2). Fuéle, pues, forzoso al intrépido noble esperar el buque que Diego Méndez había ido á pedir al gobernador general.

§ III.

La consigna de las tripulaciones era de permanecer siempre á bordo de las dos carabelas, por esto dirigian continuamente sus miradas impacientes hacia el Norte. Esperaban la vuelta del capitán Fieschi, y confiaban descubrir su bote, pero se habian pasado ya muchas semanas esperando inútilmente. La influencia de aquella temperatura nueva, el alimento exclusivamente vegetal á que se hallaban reducidos, la falta de vino y de bebidas confortativas, despues de las inauditas fatigas que se habian soportado en aquella navegacion sin ejemplo, obraron en los temperamentos más débiles (3), y varios de los marinos tuvieron que guardar cama.

Esta circunstancia entrüsteció los ánimos irritados ya por las privaciones, lo incierto del porvenir y el aislamiento é inmovilidad á que se veian forzados. En la marina castellana estaban severamente prohibidos los juegos de dados y de azar (4). Por otra parte, ¿de qué les habrian servido los dados y los naipes cuando no se podia ganar un cuartillo de vino ó perder un vaso de licor? La despensa estaba cerrada. No debía hacerse ninguna maniobra, ni habia ya ejercicio de velas ó de tiro. Dos vigias colocados de centinela en el camarote de proa bastaban para la seguridad de aquel fastidioso acuartelamiento. La belleza de la rada tan digna de su nombre, aquella vision terrestre de la gloria del Criador, no excitaba ninguna idea en aquellas almas codiciosas y materiales. El fastidio nació del reposo, que

(1) Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. cv.

(2) «Parea loro appunto che Dio gli avesse liberati dol ventre della Balena corrispondendo i tre die le tre notti alla figura del profeta Giona.—Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. cv.

(3) Oviedo y Valdés, *Historia natural y general de las Indias*, lib. III, cap. ix.

(4) Bajo pena de confiscacion del dinero y veinte dias de cárcel para un marinero; de cuarenta dias de arresto para un oficial, y de cien latigazos ó azotes para un remero.—*Ordenanza del almirantazgo de Castilla*, de 1430, art. xxxiv.

acarreaba la ociosidad, y sabido es que la ociosidad es la madre de todos los vicios. Los marinos desocupados hacian secretamente sus comentarios acerca de su situacion.

No habrán olvidado nuestros lectores que las cuatro carabelas de la expedicion habian sido fletadas en Sevilla, de cuyo puerto eran la mayor parte de los que iban á su bordo. El Almirante habia escogido todo el cuerpo de oficiales, exceptuados los dos hermanos Francisco y Diego de Porras, tambien de Sevilla, recomendados expresamente por el tesorero real Morales. Cediendo á las instancias de éste, habia nombrado al uno capitán del *Santiago de Palos*, y al otro notario de la escuadra. Colon forma de esta manera el juicio de los dos: «Ninguno de los dos tenia las disposiciones necesarias para sus empleos; pero yo hacia como quien no veia por deferencia al que me los habia confiado. En las Indias se manifestaron ambos de cada día más envanecidos por su posicion. Les perdoné una multitud de faltas que no habria disimulado á un pariente mio, y que merecian mayor castigo que simples reprensiones» (1). Léjos de mostrarse agradecidos por una indulgencia tan paternal, resolvieron los dos Porras ilustrarse y conquistar una brillante posicion, á costa de la honra y hasta de la vida de su bienhechor. Contaban con la impunidad, á causa de su hermana, reputada entónces por la mujer más hermosa de Sevilla, y del crédito del tesorero real Morales, convertido en esclavo de ella.

Los hermanos Porras atrajeron fácilmente á su partido á los marineros y grumetes de Sevilla, á quienes lisongeaba el poder entrar en relaciones con caballeros de su ciudad natal. El ex-marinero Pedro de Ledesma, tambien de Sevilla, robusto de cuerpo, de talento obtuso, olvidándose de la elevada promocion que debia al Almirante, se hizo de su partido. Juan Sánchez, el piloto mayor, natural de Cádiz, pero afiliado á los vecinos de Sevilla, que habia dejado escapar al Quibian puesto bajo su custodia, despues de haber respondido de él con tantas fanfarronadas (2), descontento de sí mismo, se asoció á su conjuracion, creyendo reparar su fracaso con un crimen. Exceptuados estos dos oficiales, no pudieron sobornar ninguno de los individuos del estado mayor; pero entre la oficialidad y marineros conquistaron los más robustos y osados. El maestro tonelero de Sevilla, Juan Noya, el maestro armero de Sevilla, Juan Barba, espadachin descarado, Gonzalo Gallego y Francisco Córdoba, que fueron desertores, Andrés y otros varios marineros y grumetes, todos del puerto de Sevilla ó de las cercanias. Esta conjuracion compuesta exclusivamente de hombres de Sevilla, se tramó len-

(1) «Y que eran tales que merecian otro castigo que reprension de boca.» — *Cartas de D. Cristóbal Colon á su hijo D. Diego, en Sevilla á 21 de noviembre de 1504*

(2) En su jactancia habia dicho con aire de triunfo que consentia en dejarse arrancar los pelos de la barba uno á uno, si se le escapaba el Quibian.—Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. II, cap. xv, Ms.

tamente en un principio, á fin de asegurarse mejor del secreto. Todos sus afiliados se hallaban enterados de los sentimientos de las oficinas de la marina con respecto á Colon.

Decían los Porras, en voz baja, que el Almirante les detenía miserablemente acampados en los cascos podridos de las dos carabelas, con el objeto de tener buena compañía y formarse una guardia, porque estaba desterrado y no podia volver á Castilla; que hasta le estaba vedado vivir en la Española, de donde se le habia expulsado, y cuyo gobierno se habia conferido á otro; que acababa de enviar sus dos hechuras, Méndez y Fieschi, á España para aplacar á los Reyes, y que era evidente que todos estaban allí sacrificados á su interes personal. Poco á poco minaron su autoridad, recordando de qué manera las oficinas de la marina estaban acostumbradas á tratar al genoves, y como Roldan le habia obligado á reintegrarle en su cargo. Ninguno de los marineros de Sevilla podia ignorar las intrigas de que era víctima el Almirante, ni las humillaciones sin cuento que se le habian hecho sufrir. Comprendieron que el odio del ordenador general don Juan de Fonseca y la hermosura de la hermana de los Porras (1) abogarian á favor de ellos y les seria perdonada su traicion. Hasta se lisonjaban de lograr por medio de sus acusaciones, que la Corte librara por fin á la nacion española de aquel extranjero, viendo que nadie podia vivir con él (2). Estaban seguros, al llegar á Santo Domingo, de la buena acogida del gobernador Ovando, verdadero hidalgo, quien, detestando al Almirante, recibiria una satisfaccion especial sabiendo que todos le habian abandonado, como se lo tenia merecido.

Diego de Porras, que no habia puesto el pié en buque alguno ántes de este viaje, encontraba razones náuticas para justificar su rebelion, demostrando que el Almirante, en lugar de ir tontamente á la Jamáica, podia muy bien haber ido del cabo de la Cruz á la Española; y que las últimas averias de las carabelas, lo mismo que la varada en aquel maldito puerto, eran la consecuencia de su falta y de su capricho (3). Con todo, como no se podia efectuar la partida sin botes, sin armas, sin objetos de cambio, y evidentemente no se obtendrian estas cosas sino por la fuerza declarada, es decir un combate contra los partidarios del Almirante, lo que era una resolucion extrema, se acordó esperar que terminara el año; y si en dicha época no habia llegado ninguna noticia, pasado el 2 de enero se apoderarian de todo lo necesario y partirian para la Española.

(1) «Hallarian al obispo Juan de Fonseca, que les favoreceria y aun al tesorero Morales, el cual tenia por dama una hermana de los Porras...»—Fernando Colon, *Historia del Almirante, D. Cristóbal Colon*, cap. cii.

(2) El P. Charlevoix, *Histoire de Saint-Domingue*, liv. IV, p. 248.

(3) Esta acusacion se lee en su diario.—«La causa desta ida á la Jamáica no hay quien lo sepa mas de querello hacer.»—*Relacion del viaje é de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colon*.

Entre tanto, el Almirante, muy ocupado en cuidar á los enfermos, solicito por todos aquellos hombres á quienes habia conducido al descubrimiento del Estrecho, estaba tambien abrumado de padecimientos fisicos. Sus dolores articulares le tenian clavado en su lecho como tullido. Acostumbrado á sufrir, ejercitado desde mucho tiempo en la resignacion, no mostraba ninguna impaciencia. Un presentimiento secreto le aseguraba que Diego Méndez habia llegado felizmente á su destino. Sabia perfectamente que el noble Fieschi habria vuelto si hubiese podido hacerlo. La negativa que cruelmente habia expresado Ovando de acogerle en el momento del peligro, le daba de antemano la medida de su afan por auxiliarle en su abandono. Por esto no le maravillaba el retardo. Fuera de esto, su sumision á la voluntad divina, su perfecta resignacion alejaban de él las violentas ideas y los secretos enojos que agitaban á gran número de sus marineros.

Á pesar del secreto á que se habian obligado los conjurados, su continente y ásperas palabras revelaban manifiestamente sus proyectos. Algo de ello habia traslucido de un modo vago. Sabiase que habia descontentos. El Almirante habia reunido varias veces en consejo á todos sus oficiales para preguntarles si encontraban algun medio para salir de aquella situacion. Él, como no veia ninguno, era de parecer que se esperara con mucha constancia y confianza, á pesar del mucho tiempo ya trascurrido. En estos consejos nada habian tenido que objetar los dos Porras; casi todos los oficiales eran del parecer de su jefe.

Habia comenzado ya el año 1504.

El Almirante habia ofrecido á Dios todos los dias del año que se inauguraba. El día siguiente, 2 de enero, día fijado por los rebeldes, tomaron las armas. Francisco de Porras, á quien habian elegido por su jefe, abrió desvergonzadamente el camarote del Almirante, á quien sus dolores tenian tullido en su lecho, y con ademan provocador le dijo: «Parece, Almirante, que Vuestra Señoría no cuenta volver pronto á Castilla, y que ha resuelto hacernos morir aquí.» Ese intróito sorprendió á Colon, segun su pintoresca expresion, «tanto como si los rayos del sol hubiesen producido tinieblas (1).» Al oír el Almirante esas insolentes palabras ya se formó en seguida una idea exacta de cuanto podia suceder, y le contestó con moderacion llena de cortesania que debia comprender muy bien la imposibilidad de ir á la Española sin tener naves; que no podia ignorar que habia mandado á pedir socorro al gobernador; que él estaba más interesado que nadie en no permanecer en semejante sitio; que, dada la gravedad de las circunstancias, él no habia querido nunca decidir nada sin tomar consejo de sus oficiales; que les habia reunido varias veces para deliberar sobre lo mismo; que si él

(1) «De que fuí yo tan maravillado como si los rayos del sol causaran tinieblas.»—*Cartas de D. Cristóbal Colon á su hijo D. Diego*.—*Carta del 21 de noviembre del año 1504*.

hallaba algun medio, tendria una verdadera satisfaccion en convocar expresamente al efecto el consejo y comunicarle su proposicion.

Á esto respondió Francisco de Porras con tono burlon, agravado cruelmente por la insolencia del gesto, que no habia necesidad de hablar tanto, y que debia embarcarse inmediatamente, de lo contrario que se quedara con Dios: dicho esto, le volvió las espaldas. «Me voy á Castilla; quien sea de los míos, sígame,» gritaba á sus compatriotas de Sevilla que estaban cerca. Todos gritaron: «¡Yo! ¡yo! ¡yo iré!» Y mientras decian esto se apoderaron de todos los puntos de las chozas. El arnero Juan Barba se atrevió á tirar del sable, amenazando á los partidarios del Almirante. Los marineros de Sevilla ocuparon el almacén de armas, donde estaban colocados los objetos de cambio, tomaron las mercancías y utensilios que les parecieron convenientes, gritando: «¡Castilla! ¡Castilla!» mientras que otros excitados por los Porras, gritaban: «¡Mueran! ¡mueran!» y los ánimos indecisos exclamaban: «Señor Almirante, ¿qué haremos?»

En medio de esta horrible confusión, el Almirante, á pesar de hallarse tullido, probó de salir de su lecho, pero se cayó; levantóse y volvió á caer; sin embargo, insistió en querer salir de su camarote y trasladarse al sitio del tumulto. Su joven hijo, sus oficiales y escuderos le tomaron en brazos y le volvieron á su cama (1). Entre tanto el Adelantado que habia cogido una alabarda, se habia situado cerca de la bomba, para impedir á los rebeldes que se acercaran al castillo de popa. Los oficiales y servidores adictos á Colon le llevaron al camarote del Almirante; y obligaron á los hermanos Porras á retirarse, haciéndoles presente que ya que se les dejaba hacer y tomar lo que querian, les seria prudente retirarse ántes de ser causa de la muerte del Almirante, de lo que serian severamente castigados (2) en Castilla por la justicia de la reina. Los rebeldes se apoderaron entónces de los botes que el Almirante habia comprado á los indios, tanto para servirse de ellos en caso necesario como para quitarles la facilidad de atacar las chozas, y se fueron lanzando gritos de triunfo. El buen éxito engrosó su partido: ya no era cuestion sino de quien recogeria más pronto sus vestidos, y obtendria un puesto en los botes. Los secuaces de Porras llegaron á cuarenta. Al lado del Almirante no quedaron más que los oficiales más adictos, sus servidores, y los enfermos, que se entregaban á la desesperacion, por creerse abandonados.

Cuando el Almirante tuvo noticia de su desconsuelo, se hizo llevar á la enfermeria para consolarles, reanimar su valor, hablarles de Dios, que prueba por medio de las tribulaciones, invitarles á que pusieran su confianza en Dios, y

(1) Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas, etc., en las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. VI, cap. v.

(2) Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. II, cap. xxxii, Ms.

prometerles que pronto les facilitaria remedio á su situacion. Tomó medidas para que aquellos infelices recibieran continuos cuidados.

Apoyado en brazos de sus criados, cada dia iba Colon á la choza transformada en hospital, y se quedaba al lado de los enfermos para informarse de su estado, cuidarles, distraerles, y consolarles á cada uno en particular. Á fin de excitar el celo del médico y de los enfermeros, se ocupaba en los remedios, pócimas, vendajes, y «curaba los enfermos (1)» con sus propias manos doloridas por la gota. Dios, á quien invocaba continuamente en favor de aquella pobre gente (2) bendijo la asiduidad de sus buenos cuidados. No solamente no murió ninguno de ellos, sino que al cabo de poco tiempo no quedaba ni uno solo en la enfermeria (3). Esta maravillosa curacion, la asiduidad del Almirante, su vigilancia sobre el servicio de sanidad, su inspeccion de los remedios irritaron profundamente al doctor Bernal, el antiguo farmacéutico de Valencia (4). Á contar desde aquel momento, existia para Colon en las carabelas un peligro mucho más formal que la arrogancia de los hermanos Porras y la animosidad de la pandilla sevillana.

(1) Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas de los Castellanos en las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. VI, cap. vi.

(2) Segun el consejo de el Eclesiástico á los médicos. —Ecli., cap. xxxviii, v. 14.

(3) Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. cii.

(4) Poco despues, recayeron vehementes sospechas contra el doctor Bernal de haber muerto con sus específicos á dos hombres que le disgustaban. —Cristóbal Colon, *Carta á don Diego Colon, fechada en Sevilla el 29 de diciembre del año 1504*.